Universidad Villanueva

Guía Docente | Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	**Procesos y Contextos Educativos (modalidad online)**
Créditos ECTS	**5.0**

Plan/es donde se imparte

Titulación	**Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2021)**
Carácter	**OPTATIVA**
Curso	**1**

Profesorado

Nombre	**Jesús Jimeno García**
Nombre	**Angel Gutiérrez Nogués**
Nombre	**Begoña Ladrón de Guevara**

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Ninguno.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos:

CN6 Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo.

CN42 Conocer el curriculum en la institución educativa con la legislación actual.

CN7 Conocer la función docente: características y funciones.

CN8 Conocer los principales principios didácticos y métodos de enseñanza.

CN9 Comprender el Proyecto Educativo Centro.

Habilidades y destrezas:

HA4 Diseñar estrategias para la diversidad y prevención de problemas de aprendizaje y convivencia desde la función docente.

HA5 Realizar programaciones didácticas, prestando especial atención al diseño de situaciones de aprendizaje.

HA6 Evaluar los procesos de E/A: estrategias y criterios buscando la calidad educativa.

Competencias:

C1 Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.

C2 Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

C3 Desarrollar actitudes necesarias para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y el liderazgo, incorporando valores que representan el esfuerzo, la creatividad y la innovación, la generosidad y el respeto, y el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que busca la verdad como horizonte.

C4 Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos para lograr un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio, la discusión de un caso práctico o la resolución de problemas, considerando que los recursos disponibles (materiales y de tiempo) suelen ser escasos.

C5 Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

C6 Implementar la atención educativa inclusiva considerando las medidas y soportes para favorecer la personalización de los aprendizajes.

C9 Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

C10 Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

- Historia y Evolución del Sistema Educativo Español
- Estructura y Organización del Sistema Educativo actual: LOMLOE
- Estructura y Organización del Centro Educativo: Órganos Personales
- Documentos Institucionales
-Comprender el marco normativo vigente (LOMLOE, 2020) y su relación con el diseño y desarrollo de las unidades didácticas y las situaciones de aprendizaje.
- Atención a la Diversidad

Universidad Villanueva

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El desarrollo de la asignatura contempla una amplia variedad de **actividades formativas y metodologías docentes**, orientadas al logro de los resultados de aprendizaje y al desarrollo competencial del estudiante.

Las **actividades formativa**s incluyen:

- **Actividades dirigidas asíncronas: Aquellas propuestas por el profesor y que consisten en poner en práctica o profundizar en los contenidos de la asignatura, mediante el trabajo autónomo de los alumnos y la posterior revisión por parte del profesor.**
- **Trabajo autónomo: Estudio de los materiales audiovisuales y escritos ofrecidos al alumno, lectura reflexiva de la bibliografía, reflexión sobre la teoría y los conocimientos adquiridos en las actividades propuestas.**
- **Tutorías (grupales o individuales) síncronas: Reuniones formativas online concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada, así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, el estudio de los contenidos de las materias**
- **Lección magistral síncrona: El profesor expone los fundamentos teóricos de la asignatura en una sesión online. El estudiante interviene, complementando o dando feedback a la exposición del profesor.**

Las horas de dedicación por asignatura a cada actividad se detallan en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	¿ES SÍNCRONA?	HORAS	HORAS DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
AF 17: Actividades dirigidas asíncronas	No	21 horas	
AF 19: Trabajo autónomo	No	76 horas	
AF 20: Tutorías (grupales o individuales) síncronas	Sí	10 horas	10 horas
AF 26: Lección magistral síncrona	Sí	18 horas	18 horas
Total		125 horas	28 horas

CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACION

La evaluación del aprendizaje del estudiantado se lleva a cabo mediante una combinación de métodos que permiten valorar de forma **continua y formativa** la adquisición de las competencias previstas en la asignatura. La estrategia evaluativa se fundamenta en la diversidad de instrumentos y evidencias, buscando un equilibrio entre la evaluación objetiva y la valoración del progreso individual del estudiante. Los criterios y métodos de evaluación responden al modelo educativo de la Universidad Villanueva, centrado en el desarrollo integral del alumno, el aprendizaje significativo y la implicación activa en su proceso formativo.

El sistema de evaluación se basa en la siguiente escala numérica:

0 - 4,9	Suspenso
5,0 - 6,9	Aprobado
7,0 - 8,9	Notable
9,0 - 10	Sobresaliente

1. Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN
Realización de trabajos teórico-prácticos	30%
Realización de pruebas parciales	15%
Realización de prueba final	55%

Para aprobar la asignatura, es necesario superar satisfactoriamente tanto la prueba final (5 puntos) como la evaluación continua (5 puntos).

2. Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria contempla dos posibles situaciones:

a) **Estudiantes que hayan superado la evaluación continua pero no hayan aprobado el examen en convocatoria ordinaria**: En este caso, se **conserva la calificación de la evaluación continua**, y el estudiante deberá presentarse únicamente al examen final. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria.

b) **Estudiantes que no hayan superado la evaluación continua**: Estos estudiantes deberán presentarse al **examen final** en la convocatoria extraordinaria. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria.

3. Criterios sobre la calificación de "No presentado"

La calificación de "No presentado" se aplicará exclusivamente cuando el estudiante **no haya realizado ninguna de las pruebas o evidencias de evaluación** previstas en la convocatoria correspondiente (ordinaria o extraordinaria). La participación, aunque sea parcial, en alguna actividad evaluable implica necesariamente la asignación de una calificación numérica

4. Evaluación de estudiantes en segunda o sucesivas matrículas

En el caso de estudiantes matriculados en **segunda o sucesivas convocatorias** la evaluación se adaptará a su situación académica. En estos casos se respetarán las fechas de evaluación continua y examen.

Universidad Villanueva

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Imbernón, F.(coord.). Procesos y contextos educativos: Enseñar en las instituciones de Educación Secundaria. Graó.
- Blanco Blanco, M. A. y Gómez Nadal, B. (2006). Una nueva ciudadanía, enclave de una buena convivencia. En Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas, 15, 71-90. Recuperado en http://dialnet.unirioja. es/servlet/articulo?codigo=2161853 [Consulta 13/10/2014].

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BOE (1978). Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. https://www.boe.es/eli/es/ce/1978/12/29/(1

- BOE (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006. https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con

- BOE (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8

- BOE (2020). Anexo I del Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre: Convalidaciones de Módulos Profesionales derivados de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE). Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/12/09/1085

- BOE (2020). Anexo II del Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre: Convalidaciones de Módulos Profesionales regulados por la Ley Orgánica 1/1990 aportados para convalidar Módulos de la Ley Orgánica 2/2006. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/12/09/1085

- BOE (2020). Anexo III del Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre: Convalidaciones entre Módulos Profesionales regulados por la Ley Orgánica 2/2006 (LOE). Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/12/09/1085

- BOE (2020). Anexo IV del Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre: Convalidaciones de Módulos Profesionales con estudios universitarios y otras certificaciones. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/12/09/1085

- BOE (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con

- BOE (2020). Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación... Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/12/09/1085

- BOE (2022). Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, núm. 78, de 1 de abril de 2022. https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con

- BOE (2023). Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, núm. 174, de 22 de julio de 2023. https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/07/18/659

- BOE (2024). Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, núm. 129, de 28 de mayo de 2024. https://www.boe.es/eli/es/rd/2024/05/21/499

- BOE (2024). Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, núm. 129, de 28 de mayo de 2024. https://www.boe.es/eli/es/rd/2024/05/21/500

- BOE (2024). Real Decreto 565/2024, de 18 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de las ofertas de formación profesional conducentes a la obtención de los certificados de competencia, certificados profesionales y títulos... Boletín Oficial del Estado, núm. 149, de 20 de junio de 2024. https://www.boe.es/eli/es/rd/2024/06/18/565

- BOE (2024). Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010... y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, núm. 166, de 10 de julio de 2024. https://www.boe.es/eli/es/rd/2024/07/09/658

- BOCM (2022). Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación... en la Comunidad de Madrid. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 105, de 4 de mayo de 2022. https://www.bocm.es/bocm-contenido/u002/2022/05/04/bocm-20220504-12.pdf

- BOCM (2022). Resolución de 28 de junio de 2022, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establecen convalidaciones de módulos profesionales propios de la Comunidad de Madrid... Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 161, de 8 de julio de 2022. https://www.bocm.es/bocm-contenido/u002/2022/07/08/bocm-20220708-32.pdf

- BOCM (2024). Decreto 102/2024, de 13 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican cuarenta y un decretos por los que se establecen para la Comunidad de Madrid planes de estudios de ciclos formativos de grado medio. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 273, de 15 de noviembre de 2024. https://www.bocm.es/bocm-contenido/u002/2024/11/15/bocm-20241115-3.pdf

- BOCM (2024). Decreto 103/2024, de 13 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican cincuenta y nueve decretos por los que se establecen para la Comunidad de Madrid planes de estudios de ciclos formativos de grado superior. Boletín Oficial de la Comunidad de

Madrid, núm. 273, de 15 de noviembre de 2024. https://www.bocm.es/bocm-contenido/u002/2024/11/15/bocm-20241115-4.pdf

- BOCM (2025). Decreto 21/2025, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 121, de 22 de mayo de 2025. https://www.bocm.es/bocm-contenido/u002/2025/05/22/bocm-20250522-2.pdf

- BOCM (2025). Orden 3536/2025, de 12 de agosto, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se aprueba el catálogo de módulos profesionales de la parte de optatividad en los ciclos formativos de grado medio y superior... Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 204, de 27 de agosto de 2025. https://www.bocm.es/bocm-contenido/u002/2025/08/27/bocm-20250827-14.pdf

- BOCM (2025). Orden 3537/2025, de 12 de agosto, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se desarrolla el currículo de los módulos profesionales de carácter transversal incluidos en los planes de estudios... Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 204, de 27 de agosto de 2025. https://www.bocm.es/bocm-contenido/u002/2025/08/27/bocm-20250827-15.pdf

- Bolívar Botía, A. (2010). La autonomía de los centros educativos en España. CEE Participación Educativa, (13), 8-25. http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n13-bolivar-botia.pdf

- Casanova, M. A. (2020). Educación de futuro. Textos para el debate. Aula Abierta.

- Chisvert Tarazona, M. J., Ros Garrido, A. y Horcas López, V. (Coords.) (2013). A propósito de la inclusión educativa: una mirada ampliada de lo escolar. Octaedro.

- Comunidad de Madrid (2024). Instrucciones sobre la evaluación y certificación del módulo profesional de Prevención de Riesgos Laborales en las enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. https://www.comunidad.madrid/educacion/ensenanzas-formacion-profesional

- Comunidad de Madrid (2025). Infografía descriptiva del régimen de transitoriedad para el alumnado de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. https://www.comunidad.madrid/educacion/ensenanzas-formacion-profesional

- Comunidad de Madrid (2025). Resolución de 22 de julio de 2025, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el modelo de certificación de la formación en Prevención de Riesgos Laborales... https://www.comunidad.madrid/educacion/ensenanzas-formacion-profesional

- Comunidad de Madrid (2025). Resolución por la que se aprueban los modelos normalizados de documentación y convenios para la Fase de Formación en Empresa (FFE) de las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. https://www.comunidad.madrid/educacion/ensenanzas-formacion-profesional

- Comunidad de Madrid (2026). Catálogo de Optatividad de Formación Profesional para el curso 2026-2027. Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. https://www.comunidad.madrid/educacion/ensenanzas-formacion-profesional

- Comunidad de Madrid (2026). Orientaciones sobre convalidaciones en enseñanzas de Formación Profesional para el curso 2026-2027. Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. https://www.comunidad.madrid/educacion/ensenanzas-formacion-profesional

- Comunidad de Madrid (2026). Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se dictan Instrucciones sobre la ordenación y la organización de los grados D y E de formación profesional para el año académico 2026-2027. https://www.comunidad.madrid/educacion/ensenanzas-formacion-profesional

- Comunidad de Madrid (2026). Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se dictan Instrucciones sobre la ordenación y organización de los Programas Profesionales... para el curso académico 2026-2027. https://www.comunidad.madrid/educacion/ensenanzas-formacion-profesional

- Comunidad de Madrid (2026). Tablas de distribución horaria y currículo de ciclos formativos de Grado Medio adaptados a la Ley Orgánica 3/2022 para el curso 2026-2027. Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. https://www.comunidad.madrid/educacion/ensenanzas-formacion-profesional

- Comunidad de Madrid (2026). Tablas de distribución horaria y currículo de ciclos formativos de Grado Superior adaptados a la Ley Orgánica 3/2022 para el curso 2026-2027. Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. https://www.comunidad.madrid/educacion/ensenanzas-formacion-profesional

- Educación Secundaria Obligatoria (s. f.). Ministerio de Educación y Formación Profesional. https://www.educacionyfp.gob.es/

- Escudero, J. M. (2012). La educación inclusiva, una cuestión de derecho. Educatio Siglo XXI, 30(2), 109-128.

- Escribano González, A. y Martínez Cano, A. (2013). Inclusión educativa y profesorado inclusivo. Aprender juntos para aprender a vivir juntos. Narcea.

- Florian, L. (2003). Prácticas inclusivas. ¿Qué prácticas son inclusivas, por qué y cómo? En C. Tilstone, L. Florian y R. Rose (Coords.), Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas (pp. 29-44). EOS.

- Fraile Redondo, M. A. (Coord.) (2006). La acción tutorial en el proceso escolar. Educación y Futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas, (15), 109-134. http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2161863

- Jiménez Trens, M. A. (2003). El profesorado de la educación secundaria ante la diversidad del alumnado en la etapa obligatoria [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. E-Prints UCM. https://eprints.ucm.es/id/eprint/26875/

- Labrador Herráiz, M. C. (s. f.). Aportaciones de la pedagogía ignaciana a la educación superior. Universidad Complutense de Madrid. http://www.pedagogiaignaciana.com/

- Lara Ramos, A. (2008). Orientación y tutoría en el marco de la acción educativa. Grupo Editorial Universitario.

- López Urquizar, N. y Sola Martínez, T. (2005). Orientación escolar y tutoría para las diferentes etapas de la educación. Grupo Editorial Universitario.

- Marina Torres, J. A. (2005). La educación cívica. Educación y Futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas, (13), 11-23. http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2239622

- Principales cambios y novedades de la LOMCE (2014). Preparatusoposiciones.es. http://preparatusoposiciones.es/principales-cambios-y-novedades-de-la-lomce/

- Quintanal Díaz, J. (2006). La función tutorial. Educación y Futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas, (15), 9-24. http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2161837

- Quintanal Díaz, J. y García Morcuende, M. A. (2012). La tutoría en la escuela. CCS.

- Sánchez Huete, J. C. (2008). El currículo en Educación Secundaria. En J. C. Sánchez Huete (Coord.), Compendio de Didáctica General (pp. 371-412). CCS.

- Sánchez Huete, J. C. (2012). Perfil de la competencia social de los educadores. Revista Didáctica, Innovación y Multimedia, (24). http://dim.pangea.org/revistaDIM24/revista24OCcompetenciasocial.htm

- Sánchez Huete, J. C., Gadea Cedenilla, H., Díaz Sánchez, M. A., Espejo Sáiz, G. y Ministro Silva, M. G. (2005). Educación para la ciudadanía. Educación y Futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas, (13), 101-124. http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2239634

- Schleicher, A. (2018). The Future of Education and Skills 2030. OECD. https://www.oecd.org/education/2030/E2030%20Position%20Paper%20(05.04.2018).pdf

- Silva Salinas, S. (2007). Atención a la diversidad. Necesidades educativas: guía de actuación para docentes. Ideas Propias.

- Spratt, J. y Florian, L. (2013). Aplicar los principios de la pedagogía inclusiva en la formación inicial del profesorado: de una asignatura en la Universidad a la acción en el aula. Revista de Investigación en Educación, 11(3), 141-149.

- Torrego, J. C. (2008). Un estudio sobre la utilización de la metodología de procesos como estrategia de formación del profesorado en relación con la mejora de la convivencia. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 12(1). https://www.ugr.es/~recfpro/rev121ART13.pdf

- Torrego, J. C. (Coord.) (2008). El Plan de Convivencia: fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo. Alianza.

– UNESCO (2008). Educación para todos en 2015. ¿Alcanzaremos la meta? UNESCO.

– UNESCO (2015). Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial? UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: https://biblioteca.villanueva.edu/

HORARIO, TUTORIAS Y CALENDARIO DE EXAMENES

Especialidad de Economía y FOL:

La asignatura se impartirá los miércoles de 18:00 a 21:00 horas, entre el 2 de diciembre y el 16 de diciembre de 2026. Los lunes y miércoles desde el 11 de enero de 2027 hasta el 27 de enero de 2027, excepto el lunes 25 de enero de 2027.

En caso de que el estudiante necesite una tutoría de seguimiento, esta podrá realizarse los martes de 17:00 a 18:00 horas. La solicitud deberá efectuarse previamente por correo electrónico al docente: angel.gutierrez@villanueva.edu.

Especialidad de Artes Plásticas y Visuales

La asignatura se impartirá los lunes y jueves de 18:00 a 21:00 horas, entre el 1 de diciembre y el 26 de enero de 2027. Lunes y jueves en el caso de diciembre, lunes en enero.

En caso de que el estudiante necesite una tutoría de seguimiento, esta podrá realizarse los miércoles de 17:00 a 18:00 horas. La solicitud deberá efectuarse previamente por correo electrónico al docente: jjimeno@villanueva.edu.

Especialidad de Geografía e Historia

La asignatura se impartirá los lunes de 18:00 a 21:00 horas, entre el 28 de septiembre y el 14 de diciembre de 2026.

En caso de que el estudiante necesite una tutoría de seguimiento, esta podrá realizarse los miércoles de 17:00 a 18:00 horas. La solicitud deberá efectuarse previamente por correo electrónico al docente: jjimeno@villanueva.edu.

La prueba de evaluación final tendrá lugar durante la jornada del sábado 6 de febrero de 2027, en horario de 10:45 a 11:45 horas. Para todas las especialidades.

PUBLICACION Y REVISION DE LA GUIA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.